



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 008-2021
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 23/08/2021

Hora: 10:00 am (Primera citación)

I. Apertura de la Sesión:

En la ciudad de Lima, siendo las 03:00 pm. del día 23 de agosto del año 2021, se reunieron los miembros del CONSEJO DE FACULTAD en la Plataforma Virtual TEAMS FIIS UNFV para sesiones virtuales, **con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual N° 007 de fecha 26.07.2021**, así como la Agenda a tratar, contando con la asistencia de los consejeros siguientes: Decano y presidente del Consejo de Facultad **Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES**; **Docentes Consejeros:** Dr. Ing. Higinio Exequiel Flores Vidal, , Dr. Ing. José Coveñas Lalupú y Dr. Ing. Javier Gamboa Cruzado. **Alumnas Consejeras:** Xiomara Antuané Aroni Broncano, Gloria Estefany Romero Ortiz y Mayumi Rooshina Evaristo Cruz. El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia de nueve (07) Consejeros, lo cual cumple con el reglamento del consejo de Facultad.

III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria N° 008-2021 del Consejo de Facultad.

IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica que se envió a su correo institucional de cada Consejero de Facultad **el Acta de Sesión Ordinaria Virtual N° 007 de fecha de fecha 26.07.2021 SERA APROBADO EN EL PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD**

Agenda:

- 4.1 Informes de las actividades académicas del señor Decano
- 4.2 Informes del Secretario Académico, sobre Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta
- 4.3 Expedientes de Grados y Títulos
- 4.4 Expedientes académicos
- 4.5 Otros

V. Despacho:



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 008-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 23/08/2021

La Secretaria Académica hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, los documentos recibidos en la Oficina de Secretaria Académica, los mismos que hacen entrega a su correo institucional, para su conocimiento, según se detalla:

5.1 OFICIO N° 121-2021-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 12.08.2021 (NT: 037894), mediante el cual el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite a la Secretaría Académica (vía correo institucional), tres (03) expedientes digitalizados en formato pdf, para su aprobación en el Consejo de Facultad, y emisión de la Resolución de **TÍTULO PROFESIONAL**, para posteriormente ser enviado al Rectorado, a fin de que se elabore el Diploma respectivo; según se detalla:

<u>Ingeniería Agroindustrial</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
1	DÍAZ ALIAGA, MARIANELA ELVA	Suficiencia Profesional (Experiencia Profesional)	11

<u>Ingeniería Industrial</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
1	QUINTO CACSIRE, PERCY CARLOS	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10

<u>Ingeniería Industrial</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
1	ABURTO FALCÓN, BETZABETH KATHERINE	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10

5.2 OFICIO N° 056-2021-DAII-FIIS-UNFV DE FECH 16.08.2021-NT: 38689, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial señala: “En atención al documento en referencia que el Departamento de Ingeniería Industrial está en posibilidad de aceptar su solicitud, ya que existe la necesidad de cubrir las plazas dejadas por los docentes jubilados de acuerdo a ley, y por lo que es conveniente aceptar la adscripción del docente Ing. Mag. Milcíades Roberto Esparza quien por su calidad docente y experiencia profesional tiene el perfil requerido para cubrir una de las plazas vacantes de esta manera cubrir las necesidades requeridas por las escuelas profesionales de la Facultad De Ingeniería Industrial y de Sistemas”.

5.3 COMUNICADO N° 3 DE LA COMISIÓN DE CONTRATACION DOCENTE DE LA FIIS, mediante el cual, la Comisión de Contratación Docente de la FIIS, remite al Decano la relación de Plazas no cubiertas durante el proceso del Concurso Docente 2021, para los fines pertinentes:

RELACIÓN DE PLAZAS NO CUBIERTAS

N°	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO/ CLASIFICACIÓN (*)	TOTAL HORAS	
1	002629	DC B1	32	INGENIERIA INDUSTRIAL



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 008-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 23/08/2021*

5.4 INFORME FINAL DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DOCENTE. Mediante el cual la Comisión de Contratación Docente, integrado por Dr. Higinio Flores, Mg. William Batallanos y Dr. Jorge Mayhuasca, remiten al Decano de la Facultad el informe detallado respecto a la suspensión de la Segunda Convocatoria de Contratación docente solicitada por el VRAC, debido a las razones señaladas en los considerandos de la Resolución R. N° 8900-2021-CU-UNFV de fecha 13.08.2021, que contiene lo siguiente:

INDICE

1. BASE LEGAL
2. RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS
3. RELACIÓN GENERAL DE POSTULANTES
4. RELACIÓN DE POSTULANTES NO ADMITIDOS
5. PROGRAMA DE CLASE MAGISTRAL
6. RELACION DE GANADORES DEL CONCURSO
7. ANEXO No 1 (Actas del Proceso)
8. ANEXO No 2 (Tabla Resumen de evaluaciones)
9. ANEXO No 3 (Tabla de Evaluaciones)
10. ANEXO No 4 (Rúbrica)
11. ANEXO No 5 (Declaraciones Juradas)

CRONOGRAMA PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO DE CONTRATACION DOCENTE 2021 – MODALIDAD VIRTUAL

N°	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHAS	
		DESDE	HASTA
1			
2	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes mediante Plataforma de OCGTI UNFV.	14.08.21	17.08.21
3	Revisión y evaluación de expedientes por la CCD de cada Facultad.	16.08.21	17.08.21
4	Publicación del cronograma para la Clase Magistral	18.08.21	18.08.21
5	Desarrollo y evaluación virtual de la Clase Magistral	19.08.21	20.08.21
6	Remisión del informe final de la CCD al Decano	21.08.21	21.08.21
7	Aprobación del Informe Final del Segundo Concurso de Contratación Docente virtual por el Consejo de Facultad.	23.08.21	23.08.21
8	Remisión del Acuerdo de Consejo de Facultad e Informe Final con todo lo actuado a la Oficina Central de Asuntos Académicos	24.08.21	24.08.21
9	Elaboración de Informe del Cumplimiento del procedimiento por parte de la Oficina Central de Asuntos Académicos	25.08.21	25.08.21
10	Remisión del Informe de la Oficina Central de Asuntos Académicos por el Vicerrectorado Académico a la Oficina Central de Asesoría Jurídica	26.08.21	26.08.21
11	Elaboración y presentación del Informe Legal de la Oficina Central de Asesoría Jurídica al Rector	27.08.21	27.08.21
12	Recepción y aprobación del Consejo Universitario	28.08.21	31.08.21
13	Emisión de Resoluciones Rectorales de Consejo Universitario y publicación de resultados	01.09.21	01.09.21
14	Elaboración y entrega del Informe Técnico de Control Posterior por parte de la Oficina Central de Asuntos Académicos al Vicerrectorado Académico	02.09.21	04.09.21



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 008-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 23/08/2021*

Asimismo, adjunta la Resolución R. N° 8787-2021-CU-UNFV del 21 de julio 2021, mediante la cual se modifica los numerales 7.2 y 7.6 el Protocolo del Proceso de Contratación Docente 2021 – Modalidad Virtual de la Universidad Nacional Federico Villarreal, entre otros documentos sustentatorios.

VII Informes:

- 1.1 La Secretaria Académica Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez, informó al Consejo de Facultad, sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, los cuales cuentan con el informe favorable, emitidos con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, en mérito a la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, con el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad; según se detalla:

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL
<p>1. RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 150-2021-FIIS-UNFV del 30.07.2021, que Rectifica el Artículo Primero de la Resolución Decanal Virtual N° 123-2021-FIIS-UNFV de fecha 07.07.2021, en los términos siguientes:</p> <p>DICE:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el desarrollo CICLO VACACIONAL DE NIVELACIÓN 2021, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas cuyo objetivo es el dictado de las asignaturas desaprobadas por los alumnos de los diferentes semestres académicos y en años anteriores a fin de que puedan continuar con sus estudios según su Plan curricular correspondiente; el cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS...”.</p> <p>DEBE DECIR:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el desarrollo del CICLO VACACIONAL DE NIVELACIÓN 2020-N de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas cuyo objetivo es el dictado de las asignaturas desaprobadas por los alumnos de los diferentes semestres académicos y en años anteriores a fin de que puedan continuar con sus estudios según su Plan curricular correspondiente; el cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS, el mismo que consta de 19 (diecinueve) folios, que en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y fedataria de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, forma parte de la presente Resolución en concordancia con la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores.</p> <p><i>“En atención a lo señalado en el Informe N° 276-2021-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 07.07.2021 de la Oficina Central de Asuntos Académicos y en atención al Proveído 1910-2021-VRAC-UNFV de fecha 01.07.2021”.</i></p>
<p>2. RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 151-2021-FIIS-UNFV del 30.07.2021, que Rectifica el Artículo Primero de la Resolución Decanal Virtual N° 124-2020-FIIS-UNFV de fecha 23.07.2021, en los términos siguientes:</p> <p>DICE EN LA RESOLUCIÓN:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el desarrollo CICLO VACACIONAL DE NIVELACIÓN 2021, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas cuyo objetivo es el dictado de las asignaturas desaprobadas por los alumnos de los diferentes semestres académicos y en años anteriores a fin de que puedan continuar con sus estudios según su</p>



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 008-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 23/08/2021

Plan curricular correspondiente; el cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS...”.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el desarrollo del **CICLO VACACIONAL DE NIVELACIÓN 2020-N de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas cuyo objetivo es el dictado de las asignaturas desaprobadas por los alumnos de los diferentes semestres académicos y en años anteriores a fin de que puedan continuar con sus estudios según su Plan curricular correspondiente; el cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS, el mismo que consta de 19 (diecinueve) folios, que en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y fedataria de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, forma parte de la presente Resolución en concordancia con la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores.

“En atención a las observaciones efectuadas por la Oficina Central de Asuntos Académicos con su informe N° 283-2021-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 09.07.2021 y en atención al Proveído 1967-2021-VRAC-UNFV de fecha 06.07.2021”

3. **RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 154-2021-FIIS-UNFV del 09.08.2021**, que aprueba el **Reconocimiento de matrícula y notas de la asignatura “SEGURIDAD EN REDES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN” (8B0118)**, consecuentemente autoriza el reproceso de las pre Actas y Actas definitivas de Evaluación, correspondiente al Semestre Académico 2019-1, **a favor del Sr. PUMALLAMACPONCCA, HIRBIN (Cod. 2008024985), estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, según el siguiente detalle:

PERIODO	CODIGO	Asignatura	T/S	Cr.	PP.	EP.	EF.	PROM
2019-I	8B0118	SEGURIDAD EN REDES Y SISTEMAS DE INFORMACION	NB	03	15	12	16	14

4. **RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 155-2021-FIIS-UNFV del 11.08.2021**, que **Autoriza, de forma excepcional, la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2021 a favor del Sr. ZAMORA AYALA RODIL, con código de matrícula N° 2015018952 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a lo señalado en el Proveído N° 2317-2021-VRAC-UNFV de fecha 10.08.2021 del Vicerrector Académico de esta Casa de Estudios Superiores.

5. **RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 156-2021-FIIS-UNFV del 16.08.2021**, que **Acepta y agradece las donaciones diversas efectuadas por los egresados de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que asciende a un total de S/. S/7,579.52 (siete mil quinientos setenta y nueve y 62/100 soles)** en atención a la Solicitud de ingreso al Margesí N° 00001-2020 de fecha 10.03.2020, que consta de cinco (05) folios y en atención al Oficio. N° 074-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 05.08.2021 del Jefe de la Oficina de Administración FIIS, en concordancia con las normas académicas vigentes de esta Casa Superior de Estudios.

6. **RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 157-2021-FIIS-UNFV del 17.08.2021**, que **Autoriza la Ampliación de Créditos para el Año académico 2021-1 a favor de los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes incursos en el cuadro adjunto**, en mérito que cumplen con los requisitos establecidos con las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores y en atención al Oficio N° 125-2021-EPIT-FIIS-UNFV de fecha 09.08.2021 (NT: 37980), el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes según el siguiente detalle:



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 008-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 23/08/2021

N°	CODIGO ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO CURSO	T/S	ASIGNATURA	CR.	SEM. ACAD.	PROM POND
1	2018004567	CHAVARRIA ALVARADO JHON MICHAEL	HC0058	NC	SEMINARIO PROFESIONAL	3	20201-1	13.05
2	2018004932	CHOQUE LATORRE, SOL DE MAARIA JAKELINE	8D0258	NB	MODELOS DE PREDICCIÓN EN EL TRANSPORTE	4	2021-1	13.35
3	2018006142	CUZCSANO ALFARO, MARCO ANTONIO	HA0258	NC	SEMINARIO PROFESIONAL	3	2021-1	13.74
4	2018016111	QUISPE PARIONA JUAN JOSÉ	8D0008	NB	INGENIERÍA DE TRÁFICO I	4	2021-1	13.58
5	2018019976	TOLEDO SULLAYME, KEVIN	8D0008	NB	INGENIERÍA DE TRÁFICO I	4	2021-1	13.60
6	2018010174	JESÚS MOROCCO, CARLOS LEONCIO	104828	MA	MARKETING	3	2021-1	13.57

ACUERDO:

Sobre las veinte (06) Resoluciones Decanales Virtuales emitidas, el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD por los consejeros asistentes.**

VIII INFORMES:

8.1 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES:

- Con respecto a la Matrícula como es sabido se hizo por un aplicativo que crearon en la Oficina Central de Gestión de Tecnologías de la Información (antes CEUCI) para que registren sus cursos. Pero en vista de algunos inconvenientes como: algunos alumnos no podían registrar su matrícula, no se matricularon en los dos semestres, problemas de Rectificaciones, problema de cupos, problemas de que no le salía su pago a tiempo, no se habilitaba su pago. Entonces hemos habilitado en la FIIS para que se matriculen en forma presencial y también por correo. El Sr. Carlos Sánchez se está encargando de la Rectificación de Matrícula y ha enviado el Reporte por sección de las cuatro Escuelas. La Matrícula acabó el 20.08.2021 pero aún quedan algunos casos que se solucionaran internamente. El sistema que crearon en la Oficina Central de Gestión de Tecnologías de la Información era solo para recepcionar los cursos y después pasaba a OCRAC luego enviaba el reporte a la FIIS para saber quiénes se han matriculado. Pero nosotros teníamos el sistema y se habilitó la matrícula en SUMOCRAC a cargo del Sr. Carlos Sánchez, para que los alumnos que están en provincias y que no pueden matricularse en forma presencial realicen su matrícula en forma virtual. Lo que queda pendiente se solucionará en el transcurso de los siguientes días.

8.2 DR. ING. JOSE COVEÑAS LALUPÚ:



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 008-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 23/08/2021*

- Informo que con la presencia de usted Sr. Decano, hoy día se ha despertado el interés por la Investigación con 140 asistentes con la asistencia de 70% de alumnos. Se presentó el Grupo de Investigación del Dr. Jorge Mayhuasca Guerra, el Dr. Javier Gamboa y la Mag. Doris Torres Sánchez siendo un éxito la exposición a cargo del Dr. Jorge Mayhuasca Guerra
- En segundo lugar informo que en la Asignatura Logística Integral tengo 47 alumnos en un aula y en otra aula tengo 54 alumnos lo que es antipedagógico y puedan observar más adelante.

IX PEDIDOS

9.1 DR. JOSE COVEÑAS LALUPU:

- Pido oficializar la entrega de un Proyecto EL FUTURO DE LA FIIS en la cual los integrantes son los siguientes: Dr. Ing. José Coveñas Lalupu (responsable y creador de la línea de investigación), Mag. Oscar Benavides Cavero, Dr. Oscar Mujica Ruiz, Dra. Bertha López Juárez, Mag. José Bazán Briceño y Mag. Herbert Zarate Navarro y seis alumnos que se dará sus nombres por escrito. Se enviará formalmente el Proyecto con un Oficio.

9.2 SEÑOR DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

- Pedido para formar la Comisión de Aniversario de la FIIS.

X ORDEN DEL DIA:

10.1 OFICIO N° 121-2021-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 12.08.2021 (NT: 037894), mediante el cual el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite a la Secretaría Académica (vía correo institucional), tres (03) expedientes digitalizados en formato PDF, **para su aprobación en el Consejo de Facultad, y emisión de la Resolución de TÍTULO PROFESIONAL, para posteriormente ser enviado al Rectorado, a fin de que se elabore el Diploma respectivo; según se detalla: (ver 5.1)**
ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

10.2 OFICIO N° 056-2021-DAII-FIIS-UNFV DE FECH 16.08.2021 (NT: 38689), **mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial** señala: “En atención al documento en referencia que el Departamento de Ingeniería Industrial está en posibilidad de aceptar su solicitud, ya que existe la necesidad de cubrir las plazas dejadas por los docentes jubilados de acuerdo a ley, y por lo que es conveniente **aceptar la adscripción del docente Ing. Mag. Milciades Roberto Esparza** quien por su calidad docente y experiencia profesional tiene el perfil requerido para cubrir una de las plazas vacantes de esta manera cubrir las necesidades requeridas por las Escuelas Profesionales de la Facultad De Ingeniería Industrial y de Sistemas”. **(ver 5.2)**
SE VERA EN EL PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD

10.3 PROVEIDO COMUNICADO N° 3 DE LA COMISIÓN DE CONTRATACION DOCENTE DE LA FIIS, mediante el cual, la Comisión de Contratación Docente de la FIIS, remite al Decano la relación de Plazas no cubiertas durante el proceso del Concurso Docente 2021, para los fines pertinentes:**(ver 5.3)**
EN ESPERA AUTORIZACIÓN DEL VRAC UNFV

10.4 INFORME FINAL DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DOCENTE. Mediante el cual la Comisión de Contratación Docente, integrado por Dr. Higinio Flores, Mg. William Batallanos y Dr. Jorge Mayhuasca, remiten al Decano de la Facultad el informe detallado respecto a la



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 008-2021
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 23/08/2021**

suspensión de la Segunda Convocatoria de Contratación docente solicitada por el VRAC, debido a las razones señaladas en los considerandos de la Resolución R. N° 8900-2021-CU-UNFV de fecha 13.08.2021, que contiene lo siguiente: **(ver 5.4)**

EL SR. DECANO INFORMA: Primero se convocó a Concurso y después a mitad en plena inscripción dijeron que había una Plataforma y que mejor se inscriban enviando al correo del Presidente de la Comisión, cuando ya se habían inscrito nuevamente hubo otra disposición para que se suspenda todo eso y que ya se habilitó la plataforma y que se comunique a los docentes que se habían inscrito vía correo para que se sirvan inscribirse por la Plataforma. En ese proceso otra vez hubo una nueva contraorden diciendo que se suspende todo y sacan un Nuevo Cronograma y se realiza la Segunda Convocatoria de Contrato Docente. Luego el Sr. Decano pide que se presente el Informe de la Comisión de Contrato Docente. Se procede a proyectar y se comparte en pantalla el INFORME FINAL DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DOCENTE.

SE PROCEDE A VOTACIÓN: DR. ING. JOSE COVEÑAS LALUPU SE ABSTIENE DR. ING. JAVIER ARTURO GAMBOA CRUZADO SE ABSTIENE.

ACUERDO: APROBADO POR MAYORIA

10.5 Dr. Ing. José Coveñas Lalupu pide oficializar la entrega de un Proyecto “EL FUTURO DE LA FIIS” en la cual los integrantes son los siguientes: Dr. Ing. José Coveñas Lalupu (responsable y creador de la línea de investigación), Mag. Oscar Benavides Caveró, Dr. Oscar Mujica Ruiz, Dra. Bertha López Juárez, Mag. José Bazán Briceño y Mag. Herbert Zarate Navarro y seis alumnos.

SE VERA EN EL PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD PORQUE FALTAN LOS NOMBRES DE LOS ALUMNOS Y QUE ENVIEN FORMALMENTE CON UN OFICIO EL PROYECTO “EL FUTURO DE LA FIIS”.

10.6 El Sr. Decano pide propuestas para formar la COMISIÓN DE ANIVERSARIO DE LA FIIS.

ACUERDO: SE LE DA LA POTESTAD AL DECANO PARA FORMAR LA COMISIÓN DE ANIVERSARIO DE LA FIIS.

XII Otros:

NO HAY

XII Cierre de la Sesión:

Siendo las 17.30 horas, del día veintitrés (23) de agosto del año 2021, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria Virtual N° 006-2021 de Consejo de Facultad, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

A. Decano:

Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes

ASISTIÓ

B. Docentes Principales:

1. Dr. Ing. Higinio Exequiel Flores Vidal

ASISTIÓ

2. Mg. Ing. Celso Concha del Castillo

PIDE PERMISO



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 008-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 23/08/2021

C. Docentes Asociados:

- | | | |
|----|--------------------------------------|-------------------|
| 1. | Dr. Ing. José Coveñas Lalupú | ASISTIÓ |
| 2. | Dra. Ing. María Elena Campos Miranda | TIENE CITA MEDICA |

D. Docentes Auxiliares:

- | | | |
|----|---------------------------------------|---------|
| 1. | Dr. Ing. Javier Arturo Gamboa Cruzado | ASISTIÓ |
|----|---------------------------------------|---------|

E. Alumnos:

- | | | |
|----|--------------------------------|---------|
| 1. | Xiomara Antuané Aroni Broncano | ASISTIÓ |
| 2. | Gloria Estefany Romero Ortiz | ASISTIÓ |
| 3. | Mayumi Rooshina Evaristo Cruz | ASISTIÓ |

F. Secretaria:

Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez	ASISTIÓ
---------------------------------------	---------

